| Red Inalámbrica de la Universidad Internacional de la Rioja | **SSID**: eduroam |
|---|---|
| | **Fecha**: 08/11/16 |
| | **Ubicación: Logroño** |
| **Documentación Wifi** | **Termino y condiciones de uso del servicio de Eduroam** |

Siguiendo las recomendaciones publicadas por **eduroam**, este servicio ofrece acceso únicamente a la siguiente lista de puertos:

- Puertos estándar IPSec VPN: protocol IP 50 (ESP) y 51 (AH); UDP/500 (IKE).
- OpenVPN 2.0: UDP/1194.
- IPv6 Tunnel Broker service: Protocolo IP 41.
- IPsec NAT-Traversal UDP/4500.
- Cisco IPSec VPN sobre TCP: TCP/10000.
- PPTP VPN: protocolo IP 47 (GRE); TCP/1723.
- SSH: TCP/22.
- HTTP: TCP/80.
- HTTPS: TCP/443.
- IMAP2+4: TCP/143.
- IMAP3: TCP/220.
- IMAPS: TCP/993.
- POP: TCP/110.
- POP3S: TCP/995.
- Passive (S)FTP: TCP/21.
- SMTPS: TCP/465.
- SMTP con STARTTLS: TCP/587.
- RDP: TCP/3389.

La calidad de los servicios de comunicaciones ofrecidos por la Universidad de la Rioja, y en concreto el acceso a la red inalámbrica, depende en la responsabilidad individual de los usuarios. Por ello, se han de respetar los siguientes términos y condiciones de uso:

- La cuenta de acceso es personal e intransferible, no pudiéndose ceder a terceros, tengan o no relación con la Universidad. El usuario es responsable de todas las actividades realizadas con su cuenta de acceso proporcionada por la Universidad. En cualquier caso, la Universidad Internacional de la Rioja declina cualquier responsabilidad que pudiese derivarse del uso de este servicio.

- El servicio de acceso a la red inalámbrica está disponible para todos los usuarios de las Instituciones adheridas a la iniciativa **eduroam** debido a su vinculación con dicha Institución. Por tanto, el uso de este servicio debe estar asociado a los objetivos fundamentales de la iniciativa.

Expresamente no está permitido:

- Utilizar la conexión inalámbrica de la UNIR para cualquier propósito comercial, con ánimo de lucro o manejo de contenidos inapropiados.

- La difusión deliberada de virus, gusanos o cualquier intento de atentar a la seguridad de otros equipos o usuarios de la red.

- Realizar acciones con objeto de dificultar el acceso a la red o el uso de cualquier servicio proporcionado por la Universidad.

La no observación de los términos y condiciones anteriormente señalados estará penalizada con la cancelación del acceso a la red inalámbrica de la UNIR, independientemente de las posibles repercusiones académicas, civiles o penales que pudieran derivarse del mal uso del servicio.

Si desea o necesita más información sobre el servicio, puede consultar las webs oficiales

de eduroam:

https://www.eduroam.es/

https://www.eduroam.org/